



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

45º período de sesiones

Acta resumida (parcial)* de la 55ª sesión**

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 19 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Marchán Romero

Sumario

Aprobación del informe anual

Clausura del período de sesiones

-
- * No se levantó acta resumida del resto de la sesión.
** No se levantaron actas resumidas de las sesiones 51^a a 54^a.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

El debate abarcado por el acta resumida empieza a las 12.35 horas.

Aprobación del informe anual

1. **El Presidente** invita al Comité a que apruebe su informe anual sobre sus períodos de sesiones 44º y 45º.
2. *El informe anual del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales al Consejo Económico y Social queda aprobado.*

Clausura del período de sesiones

3. **El Presidente** hace un resumen de la labor del Comité en el actual período de sesiones, que ha sido inaugurado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Comité ha examinado los informes periódicos del Reino de los Países Bajos, la República Dominicana, Sri Lanka, Suiza y el Uruguay, y ha aprobado observaciones finales que les serán comunicadas a dichos Estados partes antes de su publicación.
4. El Comité también ha celebrado un día de debate general. A esta reunión han asistido representantes de la sociedad civil, que han realizado aportaciones particularmente valiosas al debate y, por supuesto, al conjunto de la labor del Comité durante todo el período de sesiones. Esta cooperación debe seguir desarrollándose. El día del debate general contribuirá a la redacción de una observación general sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva, que es un tema amplio y de considerable repercusión. El Comité ha examinado también el reglamento por el que se regirá la aplicación del Protocolo Facultativo, una vez que haya entrado en vigor, y ha aprobado una declaración sobre el saneamiento.
5. El Presidente rinde homenaje a la Sra. Virginia Bonoan-Dandan, que deja el Comité tras 20 años de excepcional contribución a su labor. Pese a que abandona la condición de miembro, seguirá prestando su apoyo al Comité en el futuro. El Presidente también expresa su gratitud a la Sra. Bras Gomes, miembro del Comité, que se tomará una licencia temporal de dos años.
6. Tras la expresión habitual de cortesías, el Presidente declara clausurado el 45º período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.